MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº32 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA	:	MIERCOLES 14/11/ 2012
HORA		15:15 HORAS
LUGAR	:	SALA DE SESIONES
PRESIDE	:	Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO	:	ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO
CONCEJALES ASISTENTES	:	SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
		SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
		SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
		SR. JOSE PADILLA ESPINOZA
		SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
INVITADOS	:	SR. EDGARD GALLARDO PEREZ DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACION
		ROLANDO CRETTON SOLIS JEFE UNIDAD TECNICA UTP DEM

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, estamos en la hora, son las tres un cuarto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Y el Alcalde?

SRTA. ANA: El Alcalde no se encuentra, Sra. Ma. España.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales, muy buenas tardes.
Se encuentra con nosotros Don Patricio, Director de Educación y Don Rolando, Jefe Técnico de Educación, buenas tardes.
Esta Reunión Ordinaria N°32, me corresponde nuevamente presidirla, en el nombre de Dios, se abre la Sesión.
Primer Punto de la Tabla, Lectura del Acta anterior, Ordinaria N°31.

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°31, Toma la votación.
SR. SANDOVAL: Sí, por leída, Anita.
SR. PADILLA: Sí, por leída.
SR. SOUGARRET: Por leída.
SR. AREVALO: Si, por leída.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Por leída.
Por unanimidad de los Concejales presentes, se da por leída el Acta Ordinaria N°31.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Consulto a los Sres. Concejales, sobre alguna objeción que hacer, al Acta Ordinaria N°31.

SOUGARRET: Página 13, segunda intervención, dice, todavía no veo la cal que ofreció, los árboles, si el Vivero era bonito; debe decir, **todavía no veo las flores, que ofreció los árboles, el Vivero era bonito;** página 19, dice, SR. AREVALO: Hoy día vengo de la Contraloría; debe decir, **SR. AVELLO: Hoy día vengo de la Contraloría.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Tome la votación Srta. Ana, por favor.

SRTA. ANA: Con las objeciones presentadas por el Sr. Sougarret, se toma la votación del Acta Ordinaria N°31.
SR. SANDOVAL: Si, la apruebo.
SR. PADILLA: Si, la apruebo.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. AREVALO: Si, la apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.
Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el Acta Ordinaria N°31, con las objeciones presentadas por el Concejal Sougarret.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Segundo Punto de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRA. ANA: Voy a dar Lectura muy rápida a la **Correspondencia Recibida,** de la Reunión pasada, Reunión Ordinaria N°31, porque mi Colega que me Subrogó ese día, no dio Lectura.

- Informe de la Comisión de Concejales, que selecciona los Proyectos FONDEVE 2012.
- Copia de Carta enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Copia Oficio N°1077/23.10.12, Srta. Silvia Pailahueque, envía al Director de Obras, una Solicitud de pronunciamiento respecto a la Licitación LED, presenta retraso en Contratación e Inicio de Obras.
- Solicitud del Club Adulto Mayor "NO me Olvides" de Pidima, que solicita cambio de destino de la Subvención, Año 2012.

- Copia del Oficio N°661/22.10.2012, del Director de Educación, donde informa sobre las Contrataciones del Personal, a Contrata, Código del Trabajo y a Honorarios, periodo Enero a Septiembre de 2012.
- Copia del Oficio N°662/22.10.2012, del Director de Educación, donde informa al Concejo Municipal, el detalle de las Licitaciones, realizadas en el periodo Mayo a Septiembre del 2012.
- Copia del Documento de fecha 25.10.2012, dirigido a la Srta. Silvia Pailahueque y Concejo Municipal, donde solicitan un terreno para poder instalarse la Agrupación de Feria Itinerante "El Salto" de Pailahueque.
- Copia Oficio N°532/11.09.2012, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial, donde informa Estadística del periodo de Enero a Septiembre del 2012.
- Copia del Informe N°822/30.10.12, del Director de Obras, donde informa la Comisión que realizó un Trabajo de Comisión de Obras, para tratar los temas de daños en Proyecto y daño a la propiedad Municipal y Bien Nacional de uso público de la ciudad de Ercilla.
- Copia de la Circular N°213/26.10.2012, de Subdere, donde informa sobre Asistencia Jurídica, para la aplicación de la Ley N°20.527, de Asociaciones Municipales, bajo dicho régimen legal.
- Copia del Oficio N°831/31.10.2012, donde se solicita votación para Aporte de Proyecto de Pavimentación Participativa 2013.
- Copia del Oficio/26.10.2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde invita a los Concejales al Décimo Primer Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse entre el 09 y 11 de Enero del 2013 y
- Documento de la Empresa INGESA, que se había adjudicado las Luces LED, donde dicen dejar sin efecto la Adjudicación de dicha Licitación. Como **Correspondencia** de la Reunión de hoy, tenemos,
- Copia Oficio N°1160/14.11.2012, donde el Sr. Alcalde, invita a la Sra. Mariana Robin Cárdenas, Representante de la Empresa Aguas Claras, para la Reunión del próximo Miércoles 21.11.2012, a las 15,00 horas, según el Acuerdo del Concejo.

Correspondencia Despachada: Corresponden a la Reunión N°29, que tampoco fueron leídos.

- Certificado N°99, Secretaria Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria N°29/10.10.2012, Concejo Municipal, empató la votación, correspondiente a dos Cuentas, consideradas como Disminución del Presupuesto de Gastos, de la Sexta Modificación Presupuestaria.
- Certificado N°100, Secretaria Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria N°30/17.10.2012, Concejo Municipal, se aprueba el Aumento del Presupuesto de Gastos, contemplado en la Sexta Modificación Presupuestaria, en relación al monto parcial de M$27.006.
- Certificado N°101, Secretaria Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria N°30/17.10.2012, Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, autorizar el cambio de destino de la Subvención Municipal, Año 2012, otorgada al "Club Deportivo Femenino Villa Pidima" y "Deportivo de Rayuela de Ercilla".
- Certificado N°102, Secretaria Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria N°30/17.10.2012, Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la presentación del proyecto PMU "Construcción Sede Social Santa Rosa y Mejoramiento del entorno", por $42.786.188.
- Certificado N°103, Asistencia del Concejo Municipal.
- Certificado N°104, corresponde leerlo en esta Reunión, por corresponder a la Reunión Ordinaria N°31, de Secretario Municipal (S), certifica que el Concejo Municipal, autorizan cambio de destino de la Subvención Municipal, Año 2012,

otorgadas a los Clubes de Adultos Mayores "No me Olvides de Pidima" y "Renacer" de Ercilla.

- Certificado N°105, Certifica que en Sesión Ordinaria N°31, el Concejo Municipal aprobó distribuir los recursos correspondientes a la Postulación de los Proyectos FONDEVE, año 2012.

SRTA. ANA: Les voy a hacer una observación si me lo permiten. El Taller Laboral Rayen de Pitriqueo, fue Beneficiario de Subvención, este Año, por lo tanto no correspondería está entrega.

SR. ARÉVALO: Efectivamente.

SRTA. ANA: Sería importante que eso lo pudieran analizar, porque de esa manera estarían inhabilitados ellos para ser Beneficiarios de ambos recursos. Eso está en las Bases.

SR. ARÉVALO: Se supone que ellos deberían de haber recibido el de la Subvención.

SRTA. ANA: Si, por supuesto, ellos ya están en proceso de la Rendición, pero eso los inhabilita para poder recibir lo del FONDEVE.

SR. SOUGARRET: ¿Y esa información no se la entregó DIDECO?

SR. AREVALO: No. Y como hay tres Instituciones que se llaman Rayen, Rayen y Rayen.

SR. SOUGARRET: Rayen la ancha primero.

SRTA. ANA: Claro. Un día preguntaban por Rayen de Requen Pillán.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Tú no hables, mira que tú aprobaste, lo que la Comisión hizo.

SR. SOUGARRET: Yo le hice la consulta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): No me vengas a decir, porque es lo mismo cuando alegaste por las luces LED y calladito aprobaste.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, yo le hice la consulta por los Talleres Laborales y ustedes me dijeron que no estaban incluido en la Subvención.

SR. AREVALO: Claro. Las que tenían Subvención, nosotros la dejamos a fuera, pero no estaba el Rayen dentro de los que nosotros habíamos dejado afuera, porque se había repetido. Después revisando el Listado en la casa, me aparece el Rayen de Pitriqueo, porque el otro es Rayen Mapu.

SRTA. ANA: Uno es Rayen; el otro es Rayen Mapu de Requen Pillán alto.
Continúa con la Correspondencia.

- Certificado N°106, Secretario Municipal (S), certifica que en Sesión Ordinaria N°31, Concejo Municipal, acordó asignar los Aportes Municipales con cargo al Presupuesto Municipal del Año 2013, Subtítulo 31, Proyectos de pavimentación Participativa.

- Certificado N°107, Secretario Municipal (S), certifica que el Concejo Municipal, aprueba la Séptima Preposición de Modificación Presupuestaria Municipal, Año 2012.

- Memo N°21/08.11.2012, Sesión Ordinaria N°31, Secretario Municipal (S), informa Acuerdo 259 y Acuerdo 260.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo quisiera Sres. Concejales, ya que ese Taller Laboral quedó fuera del FONDEVE, quisiera sugerirle, no sé si se podrá Srta. Ana, por favor, ayúdeme, en el sentido de que hay otras Instituciones que si reunían algunas condiciones y me refiero al Club Deportivo Rosamel Gallardo. Nosotros estuvimos viendo su Proyecto y votamos también los Proyectos novedosos. Sugeriría al Concejo, si se puede cambiar o no se puede cambiar.
Con respecto al Concejal Sougarret, que la pega la hicimos mal.

SR. SOUGARRET: Yo no dije Colega que ustedes la hicieron mal. La pega la hizo mal el DIDECO, por no entregarles la información. Eso fue lo que dije yo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Entonces me disculpo. Yo entendí, que usted había dicho que nosotros habíamos hecho mal la pega.

SR. SOUGARRET: La pega la hizo mal el DIDECO, por no entregarles la información a ustedes. Y yo ese día hice la consulta y ustedes dijeron clarito, que eso no estaban dentro del Listado de los Talleres.

SRTA. ANA: Respecto del tema, yo creo que es necesario que la Comisión se reúna nuevamente y nos remitamos al Reglamento del Funcionamiento del Concejo. Le voy a dar Lectura. Dice: *Adoptado un Acuerdo, rechazado una preposición, estos no podrán ser revisados sino en virtud de nuevos antecedentes que no se hubieren invocados o de los que no se hubieren tenido conocimiento al tiempo que se adoptó el Acuerdo. La revisión debería de ser apoyada a lo menos por un tercio de los miembros presentes y acordada por la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio. Hay que pedir una votación para que se pueda reunir esta Comisión y re estudiar los antecedentes. Será incluida en la Tabla de la Sesión siguiente o si así lo acordara el Concejo, convocara una Sesión Extraordinaria para este efecto, dependiendo de la transcendencia o urgencia de la manera de revisar. Un Acuerdo solo podrá ser modificado a proposición de la Comisión de Trabajo, nombrado por el Concejo que será votado en la misma Sesión.* Yo creo que correspondería que se tome la votación, para determinar si la Comisión puede trabajar, en función de la revisión de estos antecedentes y entregar un nuevo Informe para que pueda ser considerado, ya sea en una Reunión Extraordinaria o en la próxima Reunión Ordinaria del Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. PADILLA: Primero que nada habría que ver Presidenta, el Listado de Instituciones que hay y ahí tomar un Acuerdo aquí, después que trabajen ustedes en eso. Apoyar a una Institución o varias con esa misma plata.

DR. AREVALO: No se pueden dividir, se supone que son Proyectos, no es como la Subvención, esto está presentado por un valor.

SR. SOUGARRET: En relación al tema Sra. Presidenta, me gustaría que fuera el Club que estaba nombrando, porque yo tengo entendido que es para una Escuela de Fútbol que está funcionando a través de Rosamel Gallardo. Y como ya pasaron las Candidaturas a Concejales y quizás quedó a fuera porque el Presidente era Candidato a Concejal también, entonces ahora no hay ninguna excusa para dejarlo afuera.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Todo lo que tú piensas, es un mal pensar tuyo como siempre y discúlpame que te diga, porque tiras la piedra y después escondes la mano.

SR. SOUGARRET: Nooo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¡Así es! Lo hiciste notar en las Luces LED.

SR. SOUGARRET: Yo te voy aclarar las Luces LED.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Srta. Ana, puede tomar la votación por favor.

SR. SOUGARRET: Si quiere buscamos el acuerdo de la primera votación, el porqué la rechacé yo, si tiene tiempo la Secretaria y después porque se la aprobé. Porque la primera votación que se hizo de las Luces LED, usted la aprobó y no estaban todos los antecedentes aquí en la mesa.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¡Yo la aprobé! ¡Yo no niego que la haya aprobado! ¡Por qué soy bien mujer para mis cosas!

SR. SOUGARRET: Y quizás habría conversado con el Alcalde que era una gran mentira, porque la Empresa no tenía ningún peso para hacer la pega.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Es siempre lo que tú piensas, por eso, es que mentes como tú, realmente dan pena a veces. Quien tiene la hecha, tiene la sospecha.

SR. PADILLA: Yo fui y lo rechacé, porque sabía que plata no había y que era un puro chamullo, entre las tres personas que iban a dirigir el tema, el Alcalde, Jacint y el palo blanco que andaban trayendo. Y eso lo sabían todos.

SR. SOUGARRET: Esa información, yo no la manejaba.

SR. PADILLA: Yo siempre se los dije.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¡Permíteme una sonrisa, por favor!

SR. PADILLA: Ahora que se dieron vuelta por otras razones, eso también hay que decirlo.

SRTA. ANA: Entonces sería una votación para volver a realizar otra Reunión, para volver analizar el Acuerdo 255 de fecha 07 de Noviembre del 2012, sobre distribución de recursos FONDEVE. Toma la votación.
SR. SANDOVAL: Si, estoy de acuerdo que se vuelva analizar el tema y que se pueda beneficiar alguna Institución que lo necesita.
SR. PADILLA: Sí.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. AREVALO: Sí, para rectificar mi error.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sí, apruebo.
Por unanimidad se aprueba la votación, para realizar una Reunión de Comisión, para volver analizar el Acuerdo 255 de fecha 07 de Noviembre del 2012, sobre distribución de recursos FONDEVE.

SRTA. ANA: ¿Quiénes integrarían la Comisión?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Somos tres; el Concejal Gutiérrez, El Concejal Arévalo y la que habla.

SR. SOUGARRET: Espero que en esta oportunidad lo inviten, porque la vez pasada lo dejaron a fuera.

SR. AREVALO: Estuvo en dos de las reuniones, en la tercera él no llegó.

SR. SOUGARRET: En la tercera, donde cortaron el queque, no se invitó.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Así vamos avanzando Sánchez.

SR. AREVALO: Si tú no manejas la información Jorge, por favor, no te molestes en emitir opiniones, porque de tanto mentir de repente algo queda.

SRTA. ANA: Entonces la Comisión se integra por los Concejales, Sr. Arévalo, la Sra. Ma. España y el Sr. Gutiérrez.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales, leída la Correspondencia, vamos a pasar al mismo Punto de la Tabla, Análisis y Votación PADEM 2013. Se encuentra con nosotros el Director Comunal de Educación, Don Patricio Gallardo y el Sr. Crettón, UTP. Ofrezco la palabra Sres. Concejales, para analizar y posterior a ello tomar la votación correspondiente o le damos la palabra a Don Patricio o al Sr. Crettón, para que expongan.

SR. GALLARDO: Buenas tardes, Sra. Presidenta, buenas tardes Sres. Concejales, Srta. Ana. En realidad estamos aquí con Rolando, que somos los responsables directos de la Administración de la Educación Municipal de Ercilla, en el ámbito de gestión, administración y técnica. Bueno, ustedes conocen ya la mecánica porque han estado varios años trabajando el tema y cómo podemos observar múltiples temas más. Lo único que puedo yo plantear aquí, podemos plantear, es que el PADEM, que está como aquí bien lo establece la introducción y después la presentación del PADEM está hecho para cuatro años, 2012, 2013, 2014 y 2015, porque así está establecido. Lo único que va a cambiar para el próximo año, es, de acuerdo al CENSO, que se aplicó recientemente, toda la información primaria, geográfica, el número de habitantes, etc., que ya va a cambiar la composición de nuestra Comuna, producto del último CENSO aplicado. Hicimos y pusimos la introducción, también de acuerdo a la Ley, tiene una estructura, toda la estructura del PADEM, para clarificarlo más, todo lo que viene en el PADEM. Y otro elemento importante que nosotros vimos dentro de eso, es que tenemos seis planes de acción que son muy importantes para nosotros, porque es como el motor de acción de nosotros y que abarca toda nuestra actividad. Ustedes lo han leído. Ahí está muy clarito. Y la evaluación del mismo, en este caso, que tenemos que hacer de aquí a final de año, que ya hicimos la primera y que ya hemos ido cumpliendo, precisamente con todo lo allí establecido. En esa plantación, es muy bueno, porque fue acordado y aprobado por todo el Consejo y Directorio, incluido los Jefes Técnicos, porque es la herramienta que nos guía a nosotros y este trabajo que lo hicimos distinto este año, porque en Enero, al principio de año, nosotros nos reunimos con todos los Profesores, hicimos una jornada de dos días, en la cual dentro de todos los temas que vimos, precisamente también fue trabajar nuevamente ese Plan de Acción, para que todo el mundo, en cada uno en su Escuela, pudiera direccionarse en la línea que ahí todos habíamos acordado. Ese es un elemento importante porque hay una participación de todo el ámbito de Educación, con harta participación. Y segundo, otro elemento que aparece aquí, es que definitivamente hace tres meses que nosotros nos hicimos cargo; o en este caso particular que por Ley me corresponde y que en realidad lo había yo demorado bastante, porque no era como intensión ser y tener a cargo tantas cosas, porque no es, ni tampoco de ser Jefe de tanta gente, ni mucho menos, pero por Ley nos toca las Salas Cunas y los Jardines Infantiles. Y ahora ya somos responsables de los Jardines Infantiles. Y también aquí los integré, porque es muy importante, dentro del PADEM, para qué, para que se puedan formar parte de lo que es la Educación Comunal y aparece en la página 91en adelante, aparece precisamente, lo que nosotros o yo en particular, me propuse en este año y parte del próximo, en la regularización de estos Jardines y Salas Cunas. Porque yo los recibí en un estado y que no era el mejor de lo estado, pero ya que forman parte de mi responsabilidad, tengo que hacerlo, entonces voy a profesionalizar la gestión y voy a mejorar

todo lo que es gestión y administración, que ya lo hemos estado haciendo. Estamos en nuestra Comuna, para que ustedes sepan como información, en un porcentaje de aproximadamente un 49% de festividad y en realidad eso es muy bajo y estábamos ocupando como los últimos lugares dentro de nuestra Comuna. Ahora ya, de todas las inspecciones que hemos hecho del trabajo que hemos estado realizando, ya sobre pasamos el 70% y pretendemos a final de año, llegar a un 90 o un 95%. Yo creo que eso sería un ordenamiento de lo que es los Jardines Infantiles y Salas Cunas, porque hay mucho que hacer ahí. Y lo demás, ya por todos conocidos, están todos lo que es las evaluaciones que se han ido produciendo, tanto la evaluación de Docentes, que como ustedes bien saben, hemos tenido bastante éxito en eso, porque de los Colegas que se evaluaron, la totalidad de ellos salieron entre destacados incompetente, no tuvimos ningún básico ni satisfactorio, ¡eso es muy bueno para nosotros! Y al mismo tiempo y en esta línea, yo a ustedes les mandé un documento, en esta línea de trabajo, de lo que es la Evaluación Docente y Plan de Superación Profesional, que lo evalúa el Centro de Perfeccionamiento de Investigaciones Pedagógica del Ministerio de Educación. Yo les envíe los documentos y estamos muy contentos con Rolando y con todo el Equipo del departamento de Educación, porque dentro de la evaluación de los 347 Municipios del País, que partimos nosotros y les hago un recuerdo, la primera vez que nos evaluaron hace cuatro años atrás, porque llevamos cuatro evaluaciones, ocupamos el lugar 147. Ahí comenzamos nosotros, la primera evaluación, del primer trabajo que realizamos con Rolando y con toda la Comuna. El año siguiente, ocupamos el lugar N°11, dentro de las 347 Comunas del País. Eso fue un tremendo salto. El año subsiguiente, que sería el tercero, ocupamos el lugar N°8, dentro del País y el año pasado para este, ocupamos el N°6, dentro de las 347 Comunas del País. Una Comuna como la nuestra y como todos ustedes conocen demás nuestra realidad, no es nada de fácil trabajar aquí, está muy complicado para trabajar; pero no obstante, nosotros por lo menos en nuestro trabajo, en lo que es gestión, administración y la aplicación de Programas como este, en esta línea, hemos estado bien. Y estamos Sexto a nivel Nacional y esto es un orgullo. Eso no sale, ni va a salir en la televisión, ni va a salir en los medios de Comunicación, porque eso no es noticia. Como no es noticia, todas las Actividades dentro del Plan de Acción que nosotros hemos desarrollado y en los que ustedes han ido y nos han acompañado en nuestros Actos, hemos visto, que como hicimos el Festival, el Deporte, todo lo que es el Planetario, el Festival de la Canción y todas estas Actividades muy hermosas que hemos hecho, es un participación de mucha gente trasladar a 500 Alumnos, a algún Sector Rural, cuesta, con las condiciones que nosotros trabajamos, ¡lo hemos hecho! A salido por ahí en el Diario muy chiquitito, pero por lo menos aparece. Y son cosas nuestras de la Comuna y que muchos de ustedes han aprobado, porque, y eso yo lo destaco, porque los que han ido a nuestras Actividades y que han participado, yo lo he hecho saber dentro de las palabras que yo he emitido en esos Actos, son dineros, por ejemplo, también del FAGEM que ustedes aprobaron. Las iniciativas que han podido verificar que efectivamente lo que nosotros hemos programado, lo que nosotros hemos proyectado y que hemos ganado esos proyectos y ustedes lo han aprobado para postularlos, lo hemos llevado a cabo todo en su totalidad y eso es positivo, porque estamos haciendo una buena inversión de los recursos y no se transforman en gastos. Y aparece también como última parte, aparece toda la situación financiera, en lo cual nosotros estamos pidiendo, que son alrededor de M$14.000.- de pesos, que le estamos pidiendo a la Municipalidad, que abarca la deuda que nos queda, desde este año como ejercicio financiero y lo que necesitaríamos para el próximo año. Sin pensar en la indemnización de los cuatro Profesores que estarían en condiciones de jubilar o acogerse a retiro el próximo año. Y que ahí a lo mejor ustedes en algún momento, los que están, que ya no es momento de referirme a las agresiones, a lo mejor ahí, es un tema que se pudiera conversar. Ustedes yo creo que son muy conscientes. Tenemos cuatro Profesores aquí que quedaron fuera de la Ley 20.501 y eso está aquí dentro del PADEM, por eso que estoy hablando respecto de eso. Es lo que ustedes van aprobar. Pero no está aquí. Aquí yo tengo establecido la indemnización para ellos, a través del FAGEM, porque así el Municipio no gasta dinero, sino que hacemos uso de esos dineros, se cancela y bienvenido para ellos porque reciben lo que les corresponden por Ley. ¡Muy bien! Ustedes

siempre han aprobado y no tengo dudas que ahora nos van aprobar cuando presentemos esa iniciativa porque son de un buen uso de esos recursos, porque los Colegas se tienen que ir y si cumplieron con tantos Años de Servicio y de edad y cumplieron con la Ley, obviamente que se van. Pero fíjense que quedaron a fuera en la aplicación de la Ley, porque todos los Colegas que se han ido hasta este momento y que ustedes aprobaron el FAGEM para pagarle la indemnización, venían con una bonificación y eso le aumentaban a los que tienen 44 horas hasta M$20.000.-de pesos, cuando en la realidad lo que deberían de recibir eran como M$14.000 y fracción. Pero estos cuatro Colegas que vienen, resulta que no se les aplica esa Ley porque se terminaron los plazos y esos Colegas se irían con la indemnización no más y perderían la bonificación, cosa que nosotros, lo encontramos muy injusto, porque, por que unos sí y otros no y entre esos está la Srta. Mirta Tagher Tromber, la Directora de la Escuela de Pailahueque, está Inés Baeza, eso son los que se me viene a la memoria, pero son cuatros. Entonces lo encuentro injusto, para que en su momento, no sé qué se puede hacer, si es que no vuelve aprobarse la continuidad de esa Ley que tiene un principio y un fin y lamentablemente por cumplir al otro día el último día ¡Pucha quedan fuera! Entonces (Sr. Arévalo, los plazos son los plazos) ¡Claro! Y está nueva Ley en ese aspecto; no si le encuentro razón, por eso es que lo estoy planteando. No es que la Ley lo haya dejado a fuera de propio, sino que los plazos se mantienen. Pero también es bueno que sepan que dentro de eso, entonces ellos solamente tocarían, sino viene un cambio de Ley, solamente tocarían la indemnización y no tocarían bonificación. A lo mejor si llegara una posibilidad en algún momento en la cual se resarciera eso, bienvenido sea y de lo contrario, a lo mejor con los Concejales y el Alcalde del momento, cuando ya asuman el nuevo periodo, si existiera la posibilidad en algún momento, poder como Municipio, si es que no se diera en la otra línea poder a lo mejor hacer algo para ayudarlos a través de la presentación de un Proyecto, algo, no sé. No tengo todavía en mi mente eso, pero sería una buena posibilidad y de reconocimiento de parte de ustedes hacia esos Colegas que cumplieron su vida normal de trabajo y bienvenido sea toda colaboración hacia ellos, por el tremendo esfuerzo que han realizado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por mi parte Don Patricio, mi voto sería favorable para esos Profesores, porque sé que gracias a un Profesor, nosotros somos lo que somos, al dar años de servicio por la enseñanza, creo que es muy merecido.

SR. GALLARDO: Yo se lo agradezco. Esa es la realidad. Ahora ustedes son los que nos tienen que hacer algunas preguntas para responderles con Rolando, lo que consideremos que ustedes tienen duda de ello.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET: Con respecto al PADEM. En este momento la parte económica del Departamento de Educación; no sé si será cierto, escuche a mi Sobrino, que estaba sin agua el Liceo.

SR. GALLARDO: No. Qué bueno que lo haya tocado. No sé porque, martes 13 será. Dentro de los 16 años que llevo aquí en la Comuna, que no son tantos problemas, pero problemas así tan rápido, uno y otro, tuvimos un clips y entre eso el agua no tan solo del Liceo, de los Jardines, que por equivocación (Sr. Arévalo, de la Sala Cuna) Si, de la Sala Cuna, también por equivocación nos cortaron el agua, porque estaban pagado. Entonces que sucedió ahí, resulta que hablamos con un Sr. Mario Arias, hablamos con él, lo llamé, porque me cortó el agua, si pagamos. Pero ellos tienen Contratista, entonces cuando le dan la lista, ellos no la van verificando. No van verificando que ya están pagadas, porque ellos avisan, dicen, ya, si no pagan en tal fecha, procedemos a cortar el agua, acá no avisaron nada, porque no teníamos problemas. Pero se solucionó inmediatamente. Claro que lo paso mal la persona que andaba cortando, porque al final siempre el hilo como que se corta por lo más delgado. Pero no era un tema de él. El había recibido la orden no más, porque él venía a cortar,

entonces no le avisaron que eso no había que hacerlo. Y no tan solo a nosotros sino tocaron algunas casas también, con algunos problemas de ese tipo. Pero lo solucionaron inmediatamente en la tarde, nos pidieron las disculpas.

SR. SOUGARRET: Que se va a hacer cuando ya los Colegios de Básica tengan que succionar hasta Sexto año y Séptimo pasa hacer Humanidades.

SR. GALLARDO: Sí. Eso lo estamos viendo. Este es un tema y qué bueno que lo toque el Concejal, esto no está todavía aquí asumido en el PADEM, porque todavía no ha llegado la aplicación ya directa de esa Normativa. Ustedes saben que ahora, la Educación se divide (Sr. Sougarret, ¿eso no empieza el próximo año?) No, todavía tienen un problema. Ahí está el problema qué tenemos nosotros y en todas las Comunas, como las nuestras, Regiones con nuestras características. Resulta que, para que los Sres. Concejales se informen de eso, la Educación está divida desde Kínder, 1er. Siclo Básico, 2° Ciclo Básico hasta 8vo. Y después de Primero hasta Cuarto Medio. Y resulta que ahora, la Ley dice: Que se divide en dos, y cambia esa división de la Educación formal y tenemos seis años en el Primer Ciclo y seis años en el Segundo Ciclo. Y todos los Colegios Básicos tiene que dar desde Pre Kínder hasta Sexto Básico y los otros colegios de Enseñanza Media, tiene que dar desde Séptimo a Cuarto Medio. Entonces, por lo tanto, por ejemplo, Millalevia, que tiene hartos Cabros del Campo, resulta que tendría que impartir Educación como Pidima hasta Sexto y los niños de Séptimo y Octavo, tendrían que salir de ahí y venirse a un Colegio de Enseñanza Media, que en teoría deberían de venirse aquí al Liceo, pero a lo mejor ellos deciden irse a lo mejor a Collipulli (Sr. Sougarret, y Pailahueque, es lo mismo) y Pailahueque y todos los Colegios que tienen hasta Octavo año. Colegios con Educación completa, como nosotros le llamamos. Y ahí tenemos un problema ¿Por qué? Porque si yo tomo, tomemos una sola Escuela, la Escuela Millalevia, que yo tengo mi nivel hasta Sexto Básico y saco a todos los Séptimos y Octavos, a los dos Séptimos y Octavos que tienen se nos presenta un tremendo problema a nosotros, porque si no se nos vienen al Liceo y se nos van a otro lugar, fíjese que perdimos toda esa Matrícula y segundo, el Contrato de los Profesores, porque el Profesor está contratado por 30, 38 o 40 horas, dependiendo la necesidad hasta Octavo. ¿Pero cuando saquemos el Séptimo y el Octavo? Ese Profesor va a decir: Tengo 38 horas, pero ahora me sacaron las siete horas de Matemática y las siete horas de Lenguaje o las dos de Matemáticas, ya son 14 horas y eso que estaba contratado por 38, menos 14, le estarían quedando como 26, 28 horas y cuánto le baja la remuneración. Porque el sistema; nosotros nunca vamos a tener plata para pagar ¡No Señor, no se preocupe, quédese con las 38! Porque eso tendríamos que hacerlo con el de Lenguaje, con el de Matemática ¿Y de dónde? Entonces ahí hay un tema, por eso es que no lo pueden echar andar. Porque eso lo hicieron para Comunas con una la realidad distinta a la nuestra ¡Muy distinta! Y ahí no hayan como resolver el tema. No hayan como resolverlo. Lo mismo pasaría con la Escuela de Pailahueque, habría que eliminar el Séptimo y el Octavo. ¿Nos vamos a segurar que esos niños se vengan al Liceo o se van a ir a Victoria? (Sr. Sandoval, Victoria, lo más probable) Lo más probable. Entonces se perdería toda esa Matrícula. ¿Y qué hacemos con el Contrato de horas de todos esos Profesores que tenemos demás? Porque ya no tendríamos esos dos Cursos. Eso pasaría con la Escuela de Pidima, también. El Liceo no tiene problemas porque tiene Básica y Media, por lo tanto los niños estarían ahí mismo, se separar ahí por una cuestión nada más que formal.

SR. SOUGARRET: También tienen problemas, porque se supone que van a tener Profesores de Enseñanza Media conectados con los niños de Básica.

SR. GALLARDO: Lo estuvimos viendo eso con Rolando. Tenemos Profesores Especialistas.

SR. CRETTON: Hay Profesores con menciones.

SR. GALLARDO: Convención en Matemática, en Lenguaje. Eso ya se salvan, porque como tienen mención, pueden hacerlo y por lo tanto tenemos mayor posibilidad de solucionar el problema, pero en las otras tres Escuelas ¡imposible! Por eso que no se va aplicar a partir del próximo año, porque tiene que resolver eso. Y eso no es un problema nuestro, de todas las Escuelas, como Collipulli que tiene Escuelas en el sector Rural y toda nuestra Región está sí.

SR. AREVALO: Las Comunas más Rurales del País.

SR. GALLARDO: Las Comunas Rurales tienen todos esos problemas. Así que no se aplica.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En todo caso, es muy buena la difusión que tiene Radio Viaducto, con respecto de todas las Escuelas de la comuna de Ercilla.

SR. GALLARDO: Ese es el FAGEM que ustedes aprobaron.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sí.

SR. GALLARDO: Se acuerdan que dentro de la iniciativa ahí está.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por eso lo sacó a relucir, porque yo lo he escuchado y es muy buena la difusión que hace con respecto a las Escuelas. Ya que se está hablando de Escuela, Don Patricio ¿Qué va a pasar con la Escuela Millalevia que está en Pidima? Resulta de que están ocupando un espacio (Sr. Sougarret, Municipal) Sí, pero que ese espacio está dado en Comodato, a la Junta de Vecinos "Bernardo O'Higgins Riquelme", de Pidima. Entonces, a mí me pregunta la gente en Pidima, por eso hago la consulta respectiva.

SR. GALLARDO: Eso que no está aquí dentro del PADEM, es una situación anexa a esto. Tiene dos variantes y es bueno que ustedes en algún momento conversen y puedan tener a lo mejor alguna opinión al respecto. Incluso como conjunto. Porque aquí tenemos un problema muy serio y es bueno que me hayan preguntado eso, porque ese Colegio ha recibido demasiado impactos, tanto sus Alumnos fundamentalmente y todos los Funcionarios que están ahí ¿Por qué? Porque han sido objeto de tres incendios, que ustedes se recuerdan, ¡tres veces! Y el tercero ya, definitivamente lo quemó todo. ¡Tres impactos fuertes! No les voy a decir el número de robos, porque el número de robos ha sido pero enorme. Por lo tanto, esos Profesores han tenido un impacto muy fuerte. Hoy día los tenemos acá, que en realidad, logramos en una Semana y dos días, logramos modificar todo un Colegio. Ustedes, los que han ido a ver, creo que la Sra. Ma. España, ha ido a verlo; yo creo que mucho de ustedes; realizar eso, en una Semana y dos días, ¡realmente fue un trabajo pero enorme Bueno, que pasó ahí, que ahora tenemos un par de problemas, una que conversamos en la reunión con todos los Papás, tuvimos reunión con todos y resulta que ellos se sienten cómodos acá y muchos de ellos no quieren volver allá.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Demasiado cómodos están.

SR. GALLARDO: ¡No quieren volver! A pesar de que allá en el Colegio, como es infraestructura como todo, tenía mejores condiciones, que este otro, porque este otro, es un Colegio que dimos de baja, por algo construimos el otro nuevo. Pero se sienten más cómodos. Por ese lado está bien y segundo, el impacto psicológico que han recibido los Alumnos ha disminuido porque eso ha servido también como de contención, porque ahora están acá y no están allá. Ya no se encuentran cada vez que llegan ¡Oh!, me robaron otra vez. ¡Oh!, me rompieron tal cosa, ya no tienen ese impacto. Y los Profesores igual. Y todos los Funcionarios están contentos.
Y se hizo un trabajo con la Universidad de la Frontera, como tenemos el Convenio que ustedes están informados, con la UNICEF, que nos está ayudando, la UNICEF de la

Frontera, en varias áreas que abarca y dentro de eso, está Educación. Ellos hicieron un Informe psicológico, de todos los Funcionarios y el Informe no es muy halagüeño, por el estado psicológico que se encuentran los ¨Profesores y ellos sugieren que no se cambien, pero ya hablando profesionalmente, a la Escuela de Millalevia, al carnpo. Eso nos significo un problema mayor, porque tenemos mayores gastos ahora, porque el trasladar a los niños; antes lo trasladamos de los sectores aledaños a Millalevia, pero ahora los trasladamos de allá acá, o sea, se aumento el doble las distancias. Teníamos una movilización y ahora tenemos que tener dos movilizaciones, porque cuando empezamos con una nos dimos cuenta, que había que ir a buscar a los niñitos y después traerlos para que llegaran a la hora, teníamos que hacer como tres viajes, si lo hacíamos al horario normal, como lo hacíamos antes, los últimos niñitos llegaban a las once de la mañana, porque ya no era un viaje, sino que teníamos que hacer tres viajes.

SR. SANDOVAL: Es más gasto de combustible.

SR. GALLARDO: ¡Claro! Entonces, tuvimos que trasladar a los niños en vez de las siete, ya había que comenzar como a las cinco y media de la mañana, para poder llegar y comenzar a las 9,00, porque sino como íbamos a comenzar a las once. ¡Ve, que se nos transformo en un problema! Y eso nos obligo entonces, a tener que buscar recursos ¿Para qué? Para contratar otra movilización y ya con dos, ahí mejoramos. Y cosa curiosa, aumentamos la asistencia. Ya sabía el Profesor que aumentamos la asistencia.

SR. SOUGARRET: A los Chiquillos les gusta viajar.

SR. GALLÑARDO: ¡Claro! Fíjese que allá iban menos y ahora hay ciento treinta, porque perdimos Alumnos, perdimos como 26 Alumnos, 28 Alumnos, porque se fueron esos niños, lamentablemente, pero de los 131 que quedaron, hay momentos que llegamos a tener fácilmente 120 a 122 niños, cosa que antes teníamos, el 70%, 65 y ahora tenemos el 80, 85, hasta el 90%. Eso fue bueno. Eso hoy día, como lo dice el Concejal Sougarret, que vienen los niños por viajar, por andar en el Bus, parece que se motivaron.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sí, pero también trae consecuencias con respecto de los habitantes de Pidima. Sabe porqué, le explico, ese era un Salón de Eventos, donde se hacían Talleres, donde venían beneficios de las Forestales, para las Organizaciones de Pidima.

SR. GALLARDO: Le voy a dar una respuesta, porque está en el contexto, voy allá, para que ustedes conozcan todo lo que está ocurriendo y el contexto global. Tenemos un trabajo, por ese problema psicológico que tiene los Profesores, que en este momento está realizando hasta el término de diciembre, la Asociación Chilena de Seguridad. Hablamos con ellos, porque ellos son Prestadores de Servicios hacia nosotros y ellos con sus Profesionales y nuestro Psicólogo, están trabajando con ellos y tiene como 12 o 14 Sesiones, porque no vale una ni dos, porque es un trabajo psicológico con todos los Funcionarios, entonces son como 14 Sesiones, que tenemos ahí. Y porque lo hicimos con la Asociación Chilena de Seguridad y no con la misma Universidad, porque ese es un problema de enfermedad que se está produciendo ahora y es bueno que tengan, porque si algún Colega o algún Funcionario tiene problemas, quiere jubilar por invalidez, por ejemplo, por un tema psicológico, quien más tendría que evaluar, la Asociación Chilena de Seguridad, porque ellos se suponen que velan por la calidad del trabajo. Entonces los tenemos a ellos. Como viene la solución para responder ese contexto global. Como viene la solución. La solución viene, porque yo fui a Dichato, como yo tengo mi Familia allá, fui a ver a mi Familia y me fui a ver una Escuela de Dichato, que para el terremoto instaló, lamentablemente este Sr. Felipe Cubillos, instaló esa Escuela. Este Señor instaló está Escuela de Modulares, muy buena. La fui a ver, la revisé, muy bien, no hay ningún problema, completa, hasta Octavo Año, con Kínder incluido y alguien, bueno, ahí se conversó, se hicieron todas las reuniones respectivas, entre las

Autoridades y eso lo asumió el Gobierno como un tema de prioridad (Sra. Ma. España, Presidenta, de emergencia) de emergencia, pero de prioridad uno y el Sr. intendente sobre todo y querían ya trasladarlo ahora. Pero con este impacto psicológico, se ha ido aplazando un poco.

SR. AREVALO: Retroceden todo el trabajo psicológico que han hecho.

SR. GALLARDO: Claro. Entonces qué es lo que se está haciendo y ahí viene la respuesta, para Marzo, pero ahora ya están presentando los PMU, porque ya Obras, él les puede informar al respecto, son M$60.000, que sale el traslado, M$48.000, hasta donde yo sé, son los que aporta un PMU, porque son hasta M$50.000, por una vía y los M$12.000 de pesos restante, los aportan por otra vía, con otro PMU, hacen M$60.000 y eso sale el traslado. Eso ya lo tiene Obras; ya han estado trabajando, ellos se suponen que son los Técnicos, que son los que se manejan, con la SEREMI de Educación. Van muy avanzados y yo los entiendo, que en Diciembre a más tardar, debieran estar instalando o ya instalada la Escuela, cosa que yo en lo particular, ahora es mi opinión personal, yo no estoy de acuerdo con eso. Yo quiero que si se va hacer eso, que se haga hasta Febrero, porque va a quedar Enero y Febrero, la Escuela sola y a lo mejor (Sr. Arévalo, pero mejor, la van a quemar vacía) Bueno, pero en cambio si la dejan en Marzo, o sea, en febrero, podemos comenzar en Marzo a lo mejor ya con menor impacto, con todo. Ese es un tremendo riesgo.

SR. AREVALO: En Abril van a estar devuelta acá.

SR.GALLARDO: Bueno, ese es un tema muy serio.

SR. PADILLA: Don Patricio, y la Comunidad que piensa. Piensan ellos de instalar la Escuela allá mismo o dejarla funcionando en un espacio en Pidima.

SR. GALLARDO: Hay dos cosas.

SR. SOUGARRET: Hay Guardabosque en Pidima.

SR. AREVALO: Ahí se genera un tema de discriminación, de que hay dos tipos de Colegios, uno, que tiene que ver con la gente que viene de una comunidad Indígena y el otro que está, pero no es tema de discriminación, se llama otra cosa, segregación.

SR. PADILLA: Pero si la Escuela allá no va a durar.

SR. AREVALO: Sería que lo más lógico, que la escuela de Pidima absorba todo.

SR. GALLARDO: Si uno ve un estudio serio a lo mejor vendrían todos a la Escuela de Pidima y absorbe todos los Funcionarios de la Escuela.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero no van a querer, saben por qué, porque ellos quieren su Escuela, su espacio, sus Profesores, etc., etc.

SR. GALLARDO: Es un tema muy serio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por lo demás, esos niños, los Profesores y el Personal que labora allá, como decía usted antes, están contentos porque se les ha dado una buena acogida, los niños se distraen, gozan con el ir y venir, de repente van a comprar su heladito.

SR. GALLARDO: Y se mezclan con la otra Escuela, porque han compartido Actos, juntos, y entonces se invitan.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Ahora que vienen los Juegos Rurales en Pidima, que se va hacer, va a estar bastante novedoso.

SR. GALLARDO: Ustedes observaron, Sra. Presidenta, y los Sres. Concejales que fueron al Acto del 18 de septiembre, ahí estuvieron las dos Escuelas y se veían bonito, porque aumento, creció ¡Oh no! Se veía bonito. Estaban contento y ellos lo hicieron con todas sus cosas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Y se vio un compañerismo también, no antes dado.

SR. SOUGARRET: Sobre todo en la solidaridad de Pidima.

SR. GALLARDO: ¡Muy bien, muy bien destacado! Entonces el tema es muy difícil analizarlo ¡Muy difícil!

SR. SOUGARRET: Pero porque están preocupado para que le entreguen el local, si a penas lo usaban. Si no era tanto el uso que se le daba.

SR. AREVALO: Con ese Local hay que hacer historia. Pidima acuérdense que se oponía terminantemente que la Escuela se construyera donde se construyó y querían ellos desarmar y allí se construyera su Colegio y a contra regaña de dientes, se construyó acá y hoy día ese espacio está sirviendo a toda la Comunidad.

SR. GALLARDO: Y otra cosa Presidenta, lo que él dice, si en Victoria ¿Por qué no se construyó ahí? Porque la normativa exige una cantidad de metros cuadrado que tiene que tener el terreno de acuerdo al número de Alumnos y de cursos y ese terreno no daba, era chico. Por lo tanto, si ahora se quisiera mantener ese Colegio ahí, que también es completo, tampoco le da. Porque hay una cantidad de metros cuadrados que se exige como mínimo, por Alumno, tanto dentro de la Sala, como en el Patio y los patios normativos, los Patios abierto y cubierto y no da el espacio, por eso es que se tuvo que construir acá. Así que, ahí habría otro problema legal, pero yo no sé quién va a resolver el tema. Es complejo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En todo caso, hay que dejar las cosas como están y si viene alguna solución, bienvenida sea, pero por el momento, los niños están bien, los Profesores están excelente, las distancias se les acortan y como dice el Concejal Sougarret, somos solidarios. Pero tengo que preguntar, porque la gente también consulta al respecto. No en mala onda, sino en muy buena onda, como dicen los lolos, porque quieren respuesta.

SR. SOUGARRET: Eso puede estar en Comodato, pero es Municipal.

SR. PADILLA: El Comodato lo puedes echar para atrás, tú.

SR. GALLARDO: Pero es bueno que pregunte.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sí, por supuesto. También tengo que llevarle una respuesta a la gente.

SR. SOUGARRET: Dígale a las personas que vayan haberlo, porque no le han hecho ningún arreglo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Hay Colega por dios, cuando usted está con la palabra yo no lo interrumpo, pero está acostumbrado de hacer eso.
Quiero decirle Director, como siempre, muy bonita la presentación del PADEM, con respecto de la estructura y de los seis Planes de Acción, que sale. Se ve que abarca la acción y el desarrollo. Se ve también que los Profesores estuvieron constantemente en reuniones y eso

es bueno, porque son la voz portadora para llevarlo a sus respectivas Escuelas. Una novedad, que las Salas Cunas se vayan a ordenar como se dice, porque en realidad es bueno que se participe en eso, Salas Cunas y Jardines (Sr. Arévalo, y no pueden vivir con la misma plata). Es muy bueno.

SR. GALLARDO: Estamos en conversaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo me impresioné el 18 de Septiembre, con la presentación de la Banda; tanto de la Banda de Pidima, como la Banda de Pailahueque. Sobre todo quiero destacar en Pailahueque, por su uniforme, cosa que en Pidima, todavía, no lo tenemos (Sr. Gallardo, se va a tener) Ojalá. Pero el uniforme, la presentación de la Banda de la Escuela de Pailahueque, que dirige la Sra. Mirta, fue excelente. Y nos está demostrando una vez más que son capaces los niños, se sienten felices, se sienten capaces de poder tocar un Pito, la Trompeta, el Bombo, etc., et c. Y es muy bueno, porque ellos, tienen algo donde poder llegar o donde poder ensayar para sus presentaciones. Así es que eso con la vista, además que las Actividades, las Veladas que han presentado, el Vestuario, se nota que hay dedicación, porque antiguamente, cuando hacían sus presentaciones, no tenían el Vestuario adecuado, hoy día sí, incluso presentarse en un Festival, representando a Ercilla.

SR. SOUGARRET: ¿Qué pasa con la Escuela de San Ramón?

SR. GALLARDO: En este momento ya está en su última fase, porque ya se entregó, se hizo la Ficha, se entregó el Diseño. Todo eso que decía la Sra. Ma. España, como Presidenta, y esto mismo era con plata del FAGEM. Eso ya fue entregado. En este momento, el Diseño que fue aprobado por la SEREMI; fue aprobado el Proyecto Educativo por la SEREMI; el Programa arquitectónico fue revisado, está listo. Que es lo que hizo el Ministerio de Desarrollo Social, el Sr. Leonardo Bunster, que está a cargo de eso, lo recibió, está Ok. Solamente mandó el Diseño Arquitectura, por si Arquitectura tiene que hacerle alguna observación de acuerdo a la Ley, que pudiera escapársele. ¿Y porque lo están haciendo así? Porque una vez cuando construimos, no sé si se acuerdan ustedes, si hacemos historia, se hizo el Proyecto del Liceo y resultó que el Proyecto lo revisaron seis Instituciones y nadie se dio cuenta que el Proyecto no tenía baños y el Liceo venía sin baños y eso que lo revisaron un montón de Organismos. Y hubo que hacer un PMU, de cuarenta y tantos millones, para poder ponerle baños al Liceo. ¡Bueno, pasa eso!. En estos momentos, para la última revisión, lo estaba viendo Arquitectura, por si hay alguna situación formal, que pudiera habérsele escapado a Planificación de la Secretaria Ministerial. Después de eso, una vez que ellos nos digan que si, le dan el RS, como todos sabemos e inmediatamente vamos a ir, espero, y ojalá acompañen todos los Concejales, hablar con el Sr. Intendente, porque el acuerdo fue que una vez que estuviera aprobado, les voy a decir lo que el Intendente dijo, en una reunión que participo toda la gente de la Comunidad, los Profesores y parece que algunos de ustedes fue, no me acuerdo, pero fuimos con el Intendente.

SR. SOUGARRET: Lo que dice usted del Liceo, el compromiso que hizo fue estando el Proyecto, eso se presenta al tiro, los dineros están destinados para eso, porque son de Ercilla.

SR.GALLARDO: Exactamente, por eso que estamos esperando que Arquitectura le dé el final, entonces ahí vamos a decirle, el a cuerdo que llegamos en esa reunión, decirle Señor, está todo aprobado, ahora usted dijo que se ponía con el dinero, póngase con el dinero. En eso estamos en esa etapa y ahí viene ya la Licitación. Ahora, dependen de ellos los tiempos.

SR. SOUGARRET: ¿Estará para Marzo, construida o es difícil?

SR. GALLARDO: Bueno, ahora se supone que se aprueba y ojalá los dineros de aquí a Diciembre, que se estaría construyendo, yo digo a principio de Marzo.

SR. SOUGARRET: Porque ahí se recupera Matrícula al estar el Colegio allá.

SR. GALLARDO: ¡Claro!. Claro que sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales, sino para tomar la votación correspondiente.

SR. PADILLA: Muy clarita la exposición.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Srta. Ana por favor.

SRTA. ANA: Se toma la votación del PADEM 2013, de acuerdo al Documento que tiene cada uno de los Concejales.
SR. SANDOVAL: Yo en primer término, voy a felicitar, el tremendo trabajo que se han dado los Profesores, porque aquí hay un trabajo Profesional y con mucho cariño, por lo que ellos han expuesto. Se ve más compromiso, porque eso significa que han llegado al lugar que están, como Docente, de una Comuna que también necesita mucho de la Educación. Y además de que aquí hay compromiso de los Padres, de lo cual es, como dice y felicitaba mi Colega Ma. España, el tema de la Vestimenta. Ahí hay mucho trabajo de los Padres, para que sus hijos representen bien y demuestren que los Colegios Municipales están en un buen nivel. Hoy día nos damos cuenta de que ha habido un crecimiento, yo creo, en la Educación Comunal, por lo tanto, yo creo que el próximo año va a ser mucho más fructífero, con todo lo que se ha planificado y por lo que se está viendo. Así que he de esperar que ya no lleguen al quinto sino que ojalá a un tercer lugar y yo creo que sí lo pueden lograr, porque están trabajando bien. Así que con mucho gusto yo les voy aprobar este PADEM y esperando que les vaya muy bien a todos los Profesores y por supuesto a los Alumnos, que son los que tienen que formarse en nuestra Comuna.
SR. PADILLA: Sí, lo apruebo.
SR. SOUGARRET: Yo me inhabilito.
SR. AREVALO: Sí, lo apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo antes de votar, quiero felicitarlo Sr. Crettón, porque también es parte de este compromiso, por este trabajo. Se nota que hay compromiso de todos los Profesionales, quienes desarrollaron este PADEM 2013 y que va a durar hasta el 2015, me parece. Así es que, quiero que sean la voz portadora de felicitaciones también para el resto de las personas y con mucho gusto voy aprobar este PADEM en beneficio de todos los Estudiantes de mi Comuna.
Por cuatro votos y una inhabilitación, se aprueba el PADEM 2013.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores.
Cuentas. Yo debo dar una Cuenta. Ayer estuve en la Gobernación Provincial de Malleco, por un problema de una Vecina, Sra. Juanita Cancino, a raíz del Incendio que se originó en la casa de la Sra. Elisa Aldana, en la cual ella perdió todo su trabajo, etc., etc. Así es que la información vamos a tener que solicitarla por intermedio de una Asistente Social de acá, para poderla llevar nuevamente a la Gobernación, puede ella también obtener algún beneficio. Porque a raíz de ello, también la Sra. Lili Barra quedó sin nada y en estos momentos la Gobernación la está ayudando. Ya le llegaron varias cosas en Pidima. Ella tiene su guaguito muy enfermo, estuvo hospitalizado en Temuco.

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, si me permite. Hay Cuentas que los Sres. Concejales no han rendido, que tiene que ver con Cometidos y Viáticos, por Comisiones de Servicio, entonces es importante recordar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo estoy debiendo como $6.000.-pesos, y de olvidadiza no lo he cancelado, porque están re poco, entonces se me olvida.

SRTA. ANA: Pero usted sabe que por un peso en la Administración uno puede ser responsable. No importa el monto, sino el hecho.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Y ahora lo podría cancelar?

SRTA. ANA: Tienen que hacerle el reintegro en Tesorería.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Pero en la tarde no se puede?

SR. AREVALO: No, no se puede.

SRTA. ANA: Está cerrado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Hay otra Cuenta Sres. Concejales?.

SRTA. ANA: Lo otro Sra. Ma. España, si me permite. Yo la próxima Semana les voy a traer a cada Concejal, el Formulario nuevamente de Declaración de Intereses y de Patrimonio. Son declaraciones que son obligatorias y que se tiene que revisar cada cuatro años, independiente que algunos Concejales van a continuar en el cargo, no así otros, también tiene que renovarse esa declaración.

SR. AREVALO: Tienen que dar testimonio con cuanto se van.

SRTA. ANA: Y los que se quedan con cuanto siguen, porque es cada cuatro años. Se ,os vamos a entregar la próxima Semana. Se lo vamos a enviar en el sobre, para que lo puedan completar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pasamos al Quinto Punto de la Tabla, Varios. Ofrezco la palabra.
Quisiera hacer una consulta Srta. Ana. Qué pasó con el Funcionario Municipal, Encargado de Deportes. Ya que por Comentarios, se dice que fue maltratado por personas ajenas al Municipio y estando presente el Sr. Alcalde, el Sr. Jacint y el Sr. Gutiérrez, que es Chago.

SR. PADILLA: Que tiene que ver el Sr. Jacint en este cuento, es una persona natural como cualquier persona.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bueno, porque él estaba también.

SR. PADILLA: Es que había harta gente.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: A mí como Concejal me interesa saber lo que pasa en está Municipalidad, más aún, si agraden a un Funcionario Municipal. Por eso hago mis consultas.

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, Yo no tengo antecedentes. Yo lo que vi desde mi Oficina, es cuché unos gritos, golpes, ruido, no sé.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Porque creo que le quebraron hasta los lentes.

SRTA. ANA: Dicen que le quebraron los lentes, pero la verdad, es que yo no he conversado con el Funcionario. Yo vi de mi oficina que estaban dos personas, en manifiesto estado de ebriedad, lo que se veía. Estaban discutiendo primero con el Sr. Orellana, estaba primero

con el Sr. Alcalde y el Sr. Orellana estaba ahí y después yo vi que ya no estaba el Sr. Alcalde y estaba el Sr. Jacint ahí, no sé qué haría ahí, pero ahí estaba y estaba el Sr. Orellana. Y después apareció el Sr. Gutiérrez, Don Isaac Gutiérrez. Y ahí entiendo que hubo un altercado, pero yo no tengo detalle de eso. Pero si comentaban algunos Colegas, que le habían roto los lentes a un Funcionario y que habían agredido a otro, pero más no sé.

SR. SOUGARRET: Fueron detenidos.

SRTA. ANA: Se llamó a Carabineros. Pero estaban en estado de ebriedad, ellos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Qué pena que pasen estas cosas aquí en este Municipio. ¿Y con respecto de la toma del municipio, Srta. Ana?

SRTA. ANA: Bueno la toma, la verdad es que, según lo que yo tengo entendido, partió como en otras ocasiones anteriores, solamente una intensión de estar a fuera manifestando la situación de molestia que un grupo de Comuneros tiene en relación a la Elección, pero de un momento a otro pasó hacer toma. Las conversaciones las mantuvieron ellos directamente con el Alcalde y la verdad que los Funcionarios de a poco los fuimos retirando y al final el Municipio quedó vacío, ellos se lo tomaron completamente. Eso fue el día Lunes en la tarde. Y ayer nosotros volvimos a nuestro trabajo y seguía el Edificio en toma, nos retiramos hacia la Sede de ASEMUCH y como para ser más productivo el día, para no sentirnos sin hacer nada, decidimos en trabajar en un Plan de Contingencia, básicamente en relación a las tomas, como Comité Paritario, ASEMCH, los pusimos a trabajar, para poder determinar un Plan de Emergencia y Evacuación en relación a las tomas, porque ya se está haciendo reiterativo. Una de las principales debilidades que enfrentamos en este tiempo es que no sabíamos que hacer, nos vamos o nos quedamos, que pasa con el público, el primero como que habían unas personas que no sabíamos que pasaba con ellos, otros se quedaban hasta el final. Incluso en una toma anterior hubo una especie de situación de re enes, entre comillas, por supuesto, con todas las proporciones que eso requiere, pero, doce Funcionarios nos dejaron a dentro del Edificio, durante 4 a 5 horas, entonces la verdad es que, nosotros como Funcionarios tenemos que velar por la integridad de las personas, más allá del Edificio, más allá de los Bienes Municipales, lo más importante es la integridad y el bienestar de las personas y como Funcionarios tenemos que estar preparados y a razón de eso, elaboramos este Plan. Hoy día fue presentado por ASEMUCH al Alcalde, para poder él validarlo y lo vamos a Decretar, esperamos, para poder tener ya un Plan de Contingencia, que no sabemos, existe mucho ruido al respecto de las tomas y probablemente esto se va a volver a reiterar, no lo sabemos. Pero ante una eventualidad similar ya sabemos cómo reaccionar. Lamentablemente las tomas afecta no solamente a los Funcionarios, sino que también a la Comunidad, pero la Comunidad también tiene que sentir el impacto que nosotros vivimos directamente, el daño psicológico que está ocurriendo en muchos Funcionarios, ya se está notando. Tal como lo señaló Don Patricio, nosotros también hemos sido de alguna manera victima de esta situación, sin manifestarnos ni en favor, ni en contra de lo que se está discutiendo, porque no es nuestro tema. A nosotros no nos corresponde pronunciarnos sobre lo que está requiriendo la ciudadanía, sino que tiene que ver esencialmente con la situación de nosotros como Funcionarios nos afecta. Entonces queremos al menos expresar de alguna manera nuestra sensación de inseguridad, nuestro trabajo y la verdad que lo único que pudimos hacer, fue ese Plan de Contingencia, que tiene que ver cómo abordar la emergencia desde nuestra perspectiva funcionaria. Pero más antecedentes, yo la verdad es que tampoco manejo, porque todo ha sido visto directamente por el Sr. Alcalde.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Y qué dice el Alcalde al respecto?

SRTA. ANA: Bueno, el siempre nos ha dicho que él nunca va a impedir de que ellos se tomen el Municipio. Pero ayer en la tarde se generó un documento; durante de la mañana

también se generó un documento que firmó la autoridad junto con ASEMUCH para requerir Fuerza Pública, vigilancia permanente para el Edificio Municipal. Pero de acuerdo a lo que me comentaba denante Guísela, la respuesta de Carabineros fue de que no podían disponer en forma permanente un guardia acá a fuera de Carabineros, sino que iban a estar haciendo ronda, pero no guardia, no vigilancia diaria.

SR. SOUGARRET: Eso no le pueden exigir a Carabineros.

SRTA. ANA: No, no se le estaba exigiendo, se le estaba solicitando. No era una exigencia.

SR. SOUGARRET: Lo Que tendría que hacer el Alcalde o la ASEMUCH, acudir a Fiscalía, para que Fiscalía (Sr. Arévalo, los hechos de violencia y de agresión que hubieron, ahí ellos tienen para solicitar) Pero ASEMUCH como ASEMUCH, no hace mucho.

SRTA. ANA: Bueno ASEMUCH está ahí sumándose a los temas. Lo que pasa es que nosotros hemos ido reaccionando de manera directa, por cada situación; por ejemplo, cuando vino el Presidente de la República, se le entregó una Carta, en relación a lo que estábamos viviendo. Pero han sido hechos aislados, o sea, todavía nos falta mucho. Hasta ayer no habíamos tenido ninguna instancia, como Municipio, Funcionarios de Planta, a Contrata, a Honorarios, todo el Equipo Municipal para reunirnos, no habíamos tenido esa instancia, recién ayer ocurrió. Entonces no habíamos sido capaces nosotros de conversar y ponernos de acuerdo y hacer una catarsis también de lo que estamos viviendo, porque el tema para algunos les ha afectado mucho más que a otros. Hay otras personas que ni siquiera sienten que está pasando nada, porque sus labores tal vez le impiden estar directamente relacionados con los hechos. Pero hay otro grupo de personas que estamos directamente involucradas y que de alguna manera hemos venido siendo víctima de lo que está pasando, entonces también ahí, para sincerarnos, esa conversación la tuvimos ayer. Y la idea es que ASEMUCH pueda hacer algo, pero esas son decisiones gremiales.

SR. SOUGARRET: Pero a lo que me llama la atención, tú dijistes algo denante, que la vez anterior, fueron retenido aquí en el Edificio.

SRTA. ANA: Sí. Fuimos retenidos en contra de nuestra voluntad.

SR. SOUGARRET: Entonces ¿Qué es lo que hizo ASEMUCH? Si son integrantes, solicitarle a ASEMUCH, si el Alcalde no quiere hacer nada, la Asociación tendrá que hacer algo.

SRTA. ANA: Exactamente, exactamente.

SR. SOUGARRET: Alguna denuncia.

SRTA. ANA: Pero también hay temor. También Colegas han dicho "yo no quiero firmar ningún documento, porque no quiero aparecer después, como a que se vaya a interpretar de que yo estoy en contra de esto", entonces el temor es tan grande que ni siquiera hay, de repente valor, como para asumir la representación de otras personas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Ofrezco la palabra Sres. Concejales con respecto al tema.

SR. AREVALO: Estos temas hay que tratarlos sin grabadora.

SR. SOUGARRET: En relación al tema ¿Pérdidas hubieron?

SRTA. ANA: La Verdad es que afortunadamente, está última toma fue menor.

SR. SOUGARRET: ¿Pero pérdidas hubieron?

SRTA. ANA: Fue menor, si, hubieron algunos daños, pero mínimo. Se les pidió a los Colegas que hicieran un recuento, un detalle de algunos casos, pero afortunadamente, por ejemplo, no entraron a todas las Oficinas, eso permitió que solamente pudieran desarrajar algunos cajones de las Oficinas que están abiertas. Ingresaron a Obras, ingresaron aquí en Alcaldía, donde la Srta. Mónica, pero no ingresaron a Finanzas, a Secretaria, Administración. A la Sala de Concejo, vinieron e incluso nos arreglaron el ventilador que estaba malo.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera volver a tocar el tema de las LED. Aunque algunos Colegas se rían.

SR. PADILLA: Pero como no me voy a reír. ¡Ahora estás preocupado de las LED!

SR. SOUGARRET: El documento que llegó sobre la Garantía que estaba vencida.

SR. AREVALO: Los plazos están vencidos.

SRTAA. ANA: Lo que pasa es que las Bases están hechas de tal manera que (Sr. Sougarret, que estaban para eso) la vigencia se le exigía la vigencia a la Boleta de Garantía por 60 días, para validar la Seriedad de la Oferta. La Empresa obviamente se atuvo a esos plazos. El tiempo que ha pasado desde ese momento hasta ahora, excede los 60 días, con creces, entonces la Boleta ya no está vigente. Y además en ninguna parte de las Bases tácitamente establece de que al disertar el Oferente adjudicado, deberá cobrársele la Boleta de Garantía, no obstante, ahí yo como Unidad de Control, tengo una observación, que le hice saber en su momento, cuando recién llegó el Oficio de parte de la Empresa, de que independiente de eso la normativa de compras si establece que las Garantías son para eso. ¡Para eso es la Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta! Para mantener la Seriedad de mi Oferta y si yo desisto, obviamente corren las Garantías. El problema está que, como Comisión fuimos citados hace dos Semanas atrás para reunirnos y hablar del tema, pero no llegó el Presidente de la Comisión, nos juntamos aquí con la Srta. Silvia, esperamos, esperamos 20 minutos, media hora y no llegó nadie, entonces no se pudo resolver el tema. Porque como es una Comisión la que evalúo, también es la Comisión la que tiene que determinar, pero en estricto rigor, eso es lo que procede. ¡Cobrar las Garantías!

SR. AREVALO: ¿La Boleta de Garantía tiene fecha de cuando se hace el Convenio o con la fecha de término, del?

SRTA. ANA: 60 días a contar de la fecha de las Aperturas de las Ofertas que están en el Portal. Eso era como Agosto.

SR. SOUGARRET: Los primeros días de Agosto nosotros la aprobamos, esto salió en Julio.

SRTA. ANA: Julio, tiene razón. En Septiembre más o menos vencía los 60 días, o sea, ya está totalmente pasada.

SR. SOUGARRET: Y lo otro que me llama a mí la atención, que la Carta que manda la Empresa, donde pide dejar sin efecto la Licitación, no tiene fecha. ¿Quién la entregó donde Mónica? ¿Quién tendría guardada esa Carta?

SRTA. ANA: Ese tipo de pregunta yo creo que ni siquiera cae de responderla, independiente la amanera, porque no lo sé, no tengo idea como llegó. Yo estaba participando en una Capacitación la Semana pasada en Temuco y por Oficina de Partes, la Srta. Mónica tiene la obligación de ingresar toda la información por el scanner. Llega un papel y ella para distribuirlo le ponemos ahí la distribución. A los únicos que se les fotocopia la papelería, es

al Concejo, pero al resto, a todos les llega por Correo Electrónico. Entonces ella, yo desconozco como recibió la Carta, pero si tiene el timbre de Oficina de Partes, ella la escanea y la distribuye según la distribución que se le da ahí. Se le envió a todos los integrantes de la Comisión y también al Concejo Municipal. Entonces, yo no sé como ingresó.

SR. SOUGARRET: Por lo que se escuchaba por el correo de las brujas, se había escuchado antes, que la gestión era de echar la pelota para adelante, era para salvar los cuatro millones de pesos. Al paso que va, parece que salvaron los cuatro millones de pesos, o esa Boleta no la pueden cobrar.

SRTA. ANA: Desde mi punto de vista, el tema es que la Boleta ya está vencida, no obstante nosotros deberíamos haber reaccionado antes de eso, o sea, ahí hay responsabilidades, porque hay personas que se supone que deberían asumir la responsabilidad que implica el haber dejado que pasara el tiempo, pero eso está resguardado, porque la misma Alcaldesa (S) en su momento le dice al Director de Obras ¿Qué pasa? Yo como Unidad de Control le pregunté un mes antes de eso al Director de Obras ¿Qué pasa? Resulta que el tiempo pasó y pasó y ya cuando la Boleta está vencía ¡Oh, renunciamos! Pero resulta que en ese tiempo hay Garantías que debieron haberse cobrado o debió de haberse apurado la Empresa o debió de haberse pedido una prórroga de la vigencia de la Boleta de Garantía. Esas gestiones no se hicieron. Pero es un tema administrativo que hay que resolver internamente. Y eso es solamente facultad del Alcalde ¡Ustedes lo saben! Ustedes lo saben.

SR. SOUGARRET: No. Si sé. Entre amigos se entienden.

SRTA. ANA: Pero también, estos temas están en conocimiento de Contraloría. Entonces también de alguna manera ellos conocen las Bases, conocen el proceso propiamente tal, tienen los antecedentes y yo me imagino que en algún momento irán a realizar alguna observación si ellos determinan que el proceso tuvo alguna irregularidad, cosa que hasta el momento no ha ocurrido.

SR. AREVALO: Va a tener que emitir algún tipo de Juicio la Contraloría.

SRTA. ANA: Claro. Pero también está lo otro, porque si la licitación se le adjudicó a A y A desistió, entonces queda B. Porque también la licitación, no por el sólo ministerio de la Ley queda Desierta, ¡para nada! Sino que también la Ley de Compras establece que si no se le adjudica al primer oferente, se le debe adjudicar al segundo, habiendo el segundo dado cumplimiento a las Bases.

SR. SOUGARRET: Pero es que se adjudicó aquí.

SRTA. ANA: Entonces correspondería adjudicársela a FRONTEL.

SR. AREVALO: Cuando los montos son de esa

SRTA. ANA: No necesariamente, porque nunca se dijo cual era el límite.

SR. SOUGARRET: Nunca se habló de monto.

SR. PADILLA: Ahí es donde debería de haber una demanda en contra de la Empresa, porque se desistió (Srta. Ana, exactamente), porque ellos pelearon para ganársela.

SR. AREVALO: Pero bueno, por eso está la Garantía de Seriedad de la oferta, ahora si ellos desisten, se les cobra!,

SRTA. ANA: Pero es que esa Boleta ya venció. Entonces ahora nosotros si deberíamos demandar a la Empresa y exigirle que nos cubran por todo el daño que nos generó, todo este ruido de las LED que nunca ocurrió.

SR. SOUGARRET: Es un daño psicológico para el Pueblo.

SRTA. ANA: Es que hay un daño para el Pueblo, porque podemos realmente argumentar eso. Porque la Comunidad esperaba el Proyecto que no se ejecutó.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Y estuvo la Comunidad. Hubo mucha gente aquí.

SR. AREVALO: Me refiero yo a que la Boleta de garantía venció en el sentido que no puede ser cobrada hoy día.

SRTA. ANA: Exactamente, porque tenía una vigencia de 60 días.

SR. SOUGARRET: Eso era lo que les decía yo el otro día.

SRTA. ANA: Porque no era un Vale Vista, porque los Vale Vista no tienen vigencia.

SR. AREVALO: Claro. Lo cobran cuando quieren, o sea, siempre después de haber cumplido los plazos, pero antes a petición de común acuerdo.

SRTA. ANA: Porque además la Comisión, siempre tuvo como mucha premura con el tema de las LED y siempre fue prioritario. De mi perspectiva como Ministro de Fe, yo siempre asumía de que una vez adjudicado inmediatamente estos tipos iban a, o sea, había que reunirse la Comisión, había que pasarlo por el Concejo, rápido, porque había que adjudicar, porque ya el Proyecto venía y ellos inmediatamente se ponían a cambiar la Luces, o sea, era una cuestión que nadie, con la premura que se nos impuso el tema, nadie dudaba de que el tema se iba a demorar tanto al final.

SR. AREVALO: De que a estas alturas íbamos a tener LED.

SRTA. ANA: Sí, por supuesto, a estas alturas iba a estar todo iluminado.

SR. AREVALO: En primera instancia se hablaba que en Junio o Julio iban a estar instaladas.

SR. SOUGARRET: Y seguimos sin iluminación, ese es el problema. Están sacando la plata para Combustible, que es lo peor.

SR. PADILLA: Es que ahora ya es tarde pues Jorge.

SR. SOUGARRET: Es que yo no sabía quién era el dueño de la Empresa. Y la colega se ríe. Usted voto sin tener la información. Al menos yo cuando lo aprobé, me entregaron la Oferta Económica.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo quisiera dejar en claro mi votación, porque la primera vez yo rechacé y después yo aprobé, porque había una presión tan grande, está Sala estaba llena de personas. Y la gente esperaba que los Concejales, aprobaran este Proyecto. Yo felicito a mi Colega Padilla, porque fue el único (Sr. padilla, no me felicite, ahora no sirve las felicitaciones) que pudo rechazar. No, yo te felicitó porque fuiste realmente honesto con tú decisión. Es una lástima que se haya engañado a la gente. Yo lo lamento profundamente, a pesar de haber votado en esa segunda oportunidad, un apruebo.

SR. AREVALO: Nos engañaron a nosotros y nosotros engañamos a la gente, porque nadie vota por la Comisión, la gente vota por nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Nos engañaron como dice el Colega Arévalo. Nos engañaron a nosotros y nosotros votamos en esa oportunidad, para que esas personas se fueran contentas y después, bueno, el Alcalde tendrá que dar una respuesta al respecto.

SR. SOUGARRET: ¡Qué respuesta va dar! Lo quiero ver cuando presenten el Presupuesto, ya tiene la cuchufleta lista para contratar a Jacint con una Consultora y el Jefe de Obras, M$9.000.-de pesos, fíjense en esa Cuenta, para que me tomen en cuenta.
Sra. Presidenta, como estamos en Puntos Varios. Yo quisiera sugerir, yo no sé si lo habrán hecho ya, a los nuevos Concejales que van a sumir, si es que se les pudiera entregar una copia del Presupuesto para que lo vayan conociendo.

SRTA. ANA: La verdad es que, a mí al menos como Secretaria Municipal, no me ha llegado la Notificación del Tribunal Calificador de Elecciones, donde dice quienes son los Concejales, por lo tanto, eso no llegue, yo no me atrevo a entregarle copia.

SR. SOUGARRET: Los nuevos que asumen son dos no más.

SRTA. ANA: Pero no está claro quiénes son.

SR. SOUGARRET: No, si está claro quiénes son.

SR. PADILLA: Mientras no llegue el documento Jorge, nadie está claro.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Exactamente.

SR. SOUGARRET: Anita, le pasaron alguna multa al Municipio o llegó aviso de una multa por el Vertedero que se apuraron tanto en ir a pagar el fuego, que lo apagaron ya.

SRTA. ANA: No estoy en conocimiento de multa. Puede que haya llegado.

SR. SOUGARRET: Había un Sumario Sanitario.

SRTA. ANA: Sí, pero también nosotros, como todo Sumario, se pueden hacer descargos, se pueden atender esas observaciones a tiempo y si es así, si hemos logrado dar respuesta a tiempo, el Sumario se sanciona de otra manera, no es necesariamente multa. Pero yo desconozco el tema en detalle. Puede que en Obras tengan la información. Yo si se que se apago el fuego. Formalmente no ha ingresado multa.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, quisiera pedir votación para programar las tres últimas Sesiones de Concejo, del mes de Diciembre, como se ha hecho a cada término de periodo, para dejar establecido las tres Reuniones que corresponden en el mes de Diciembre.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Cómo quedaría el Acuerdo?

SRTA. ANA: Realizar las tres Reuniones de Concejo del mes de Diciembre, los días Lunes 3, Martes 4 y Miércoles 5 de Diciembre, a las 15,00 horas. Toma la votación.
SR. SANDOVAL: Sí, lo apruebo.
SR. PADILLA: Sí.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. AREVALO: Sí, la apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba realizar las tres Reuniones Ordinarias del mes de Diciembre, los días Lunes 3, Martes 4 y Miércoles 5 de dicho mes, a las 15,00 horas.

SR. PADILLA: Siempre que no esté tomado. En caso hubiera otra toma, que haríamos con las Reuniones ¿Se pueden cambiar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Deberíamos tomar un acuerdo nosotros ahora.

SRTA. ANA: Eso les iba a decir el otro día, si nos pudiéramos reunir en otro lugar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En caso de estar tomada la Municipalidad, las Reuniones de Concejo tendrían que realizarse en uno de los Edificios que corresponda o que tenga la Municipalidad, dentro de la Comuna.

SRTA. ANA: Cuando se instale el Concejo, el único acuerdo que se adopta es el día de las Reuniones y obviamente van a querer hacer las tres Reuniones para pagarle la Dieta a los Concejales nuevos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Tomemos la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: En caso de no existir garantía para que Sesione el Concejo en el Edificio Municipal, dicha Sesión se realizara en Dependencia de cualquier otro Edificio Municipal. Toma la votación.
SR. SANDOVAL: Sí, lo apruebo.
SR. PADILLA: Sí.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. AREVALO: Sí, la apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes a la reunión, que, en caso de no existir las garantías para que el Concejo Municipal sesione dentro del edificio municipal, se realicen las reuniones del Concejo en cualquier otra dependencia del Municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien, si no hay más temas, se da por finalizada la Reunión.

Municipalidad de Ercilla Secretario

Municipalidad de Ercilla CONCEJAL

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

MEB/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°32
ERCILLA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012.

ACUERDOS:

ACUERDO: 261
Por unanimidad de los Concejales presentes, se da por leída el Acta Ordinaria N°31.

ACUERDO: 262
Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el Acta Ordinaria N°31, con las objeciones presentadas por el Concejal Sougarret.

ACUERDO: 263
Por unanimidad se aprueba la votación, para realizar una Reunión de Comisión, para volver analizar el Acuerdo 255 de fecha 07 de Noviembre del 2012, sobre distribución de recursos FONDEVE.

ACUERDO: 264
Por cuatro votos y una inhabilitación, se aprueba el PADEM 2013.

ACUERDO: 265
Por unanimidad se aprueba realizar las tres Reuniones Ordinarias del mes de Diciembre, los días Lunes 3, Martes 4 y Miércoles 5 de dicho mes, a las 15,00 horas.

ACUERDO: 266
Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes a la reunión, que, en caso de no existir las garantías para que el Concejo Municipal sesione dentro del edificio municipal, se realicen las reuniones del Concejo en cualquier otra dependencia del Municipio.

Municipalidad de Ercilla
Secretario

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

MEB/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°32
ERCILLA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012.